

**ACTA EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 017/2015
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TLACOTALPAN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.**

En la ciudad de Tlacotalpan, Veracruz de Ignacio de la llave, "Patrimonio Cultural de la Humanidad", siendo las 11:00 horas del día 27 de Mayo del año dos mil quince, con fundamento en los artículos 28, 29, 32, 36 fracción I; III; IX; y 70, fracción I, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la llave, reunidos en la Sala de Cabildos del Honorable Ayuntamiento, los CC. Homero Gamboa Martínez, Presidente Municipal Constitucional; Rafael Muñoz Sandoval, Síndico Único, Irene Salamanca Zamudio, Regidora Primera; Roque Arturo Salgado Ponce, Regidor Segundo; Profra. Mariana Romero Montiel, Regidora Tercera, Débora Vives Iñiguez, Regidora Cuarta y Eduardo Reyes Gil, Regidor Quinto municipal; asistidos por el Secretario del Honorable Ayuntamiento, Arturo Vázquez Vázquez, se inicia esta Sesión Extraordinaria número 017/2015 bajo el siguiente:

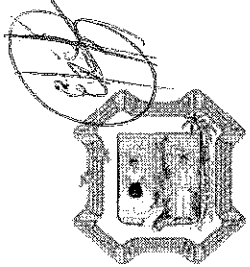
ORDEN DEL DÍA:

- 1.-Lista de asistencia y declaración del Quorum Legal
- 2.-Aprobación del orden del día
- 3.-Lectura del acta anterior.
- 4.- **EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PRESENTA AL HONORABLE CABILDO PARA SU ANÁLISIS Y APROBACIÓN LA PROPUESTA DE INSTALACION DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ALMACENAJE, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIONES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLACOTALPAN VERACRUZ.**
- 5.- Aprobación de la propuesta.
- 6.- Asuntos Generales
- 7.- Clausura

A continuación hace uso de la voz, el C. Arturo Vázquez Vázquez, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional, diciendo: "con el respeto que me merece el Honorable Cabildo, me dirijo a ustedes; para dar cumplimiento al primer punto del Orden del Día, se procederá a realizar el **PASE DE LISTA DE ASISTENCIA**, para lo cual, se solicita respetuosamente que al escuchar su nombre, levantar su mano y decir la palabra "Presente". -----

- C. Homero Gamboa Martínez, Presidente Municipal Constitucional
- C. Rafael Muñoz Sandoval, Síndico Único
- C. Irene Salamanca Zamudio, Regidora Primera

(Sección de firmas manuscritas y sellos oficiales)



- C. Roque Arturo Salgado Ponce, Regidor Segundo
- C. Mariana Romero Montiel, Regidora Tercera.
- C. Débora Vives Iñiguez, Regidora Cuarta
- C. Eduardo Reyes Gil, Regidor Quinto

Los mencionados al ir escuchando su nombre, levantaron la mano y expresaron la palabra

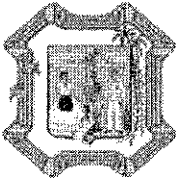
“ Presente”, por lo que se constata la presencia del Presidente Municipal, el Síndico Único y cinco Regidores, por lo que existe el **quorum legal**, cumpliéndose con ello lo establecido en el artículo 29 párrafo segundo, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por lo que el Secretario del Honorable Ayuntamiento c. Arturo Vázquez Vázquez, da FÉ declarando la legalidad de la presente sesión de cabildo.

2.- En el desahogo del punto número dos del orden del día, el C. Secretario del H. Ayuntamiento Arturo Vázquez Vázquez, somete a consideración del Cabildo el orden del día para su aprobación, el cual, es aprobado por UNANIMIDAD de los presentes.

3.- Siguiendo con el punto número tres, se da lectura al acta de sesión de cabildo anterior, en la cual se aprueban los PADRONES DE: IMPUESTO PREDIAL; DE ARRENDAMIENTO DE LOCALES DEL MERCADO MUNICIPAL “TEODORO A . DEHESA”, DE LIMPIA PUBLICA Y DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.

4.- A continuación hace uso de la voz el C. Homero Gamboa Martínez, y expresa lo siguiente: **HONORABLE CABILDO CON LA FACULTAD QUE ME OTORGAN LOS ARTÍCULOS 36, FRACCIONES I, IV, IX DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y EN ESTRICTO APEGO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY NUM 539, DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE Y CONSIDERANDO LA INICIATIVA DEL COMPAÑERO REGIDOR SEGUNDO LIC ROQUE ARTURO SALGADO PONCE, EN SESIONES DE CABILDOS PASADAS, SE PROPONE LA CREACIÓN E INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES , ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACION DE BIENES MUEBLES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TLACOTALPAN, VERACRUZ, EL CUAL PROONGO QUEDE INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:**

- C. GRAL. HOMERO GAMBOA MARTÍNEZ.- PRESIDENTE
- C. ING. RAFAEL MUÑOZ SANDOVAL.- SÍNDICO
- C. LIC. DÉBORA VIVES IÑIGUEZ.- REGIDOR
- C. LAE. CLAUDIO SOLANO OSORNIO. CONTRALOR



C. LIC. GUSTAVO ROMERO GARCÍA.- TESORERO
C. ARQ. ALFONSO HERNÁNDEZ PALACIOS.- DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.
C. LIC. MATIAS GOMEZ DOLORES.- ASESOR JURÍDICO

CABE MENCIONAR QUE ESTE COMITÉ SEGÚN EL ARTÍCULO 4 DE LA MULTICITADA LEY, TENDRA LAS SIGUIENTE ATRIBUCIONES:

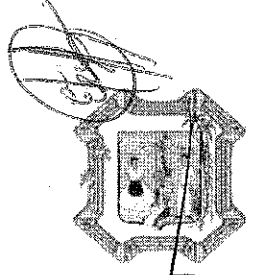
- I.- Vigilar que el ejercicio del gasto público, en los procesos de licitación, se realice conforme a las disposiciones de la Ley de la materia, procurando que prevalezcan los principios de publicidad, concurrencia e igualdad;
- II.- Opinar respecto de los Programas de Adquisiciones, arrendamientos y servicios.
- III.- Dictar políticas en la materia que rige esta Ley.
- IV.- Recibir el Informe que le presenten las unidades presupuestales, respecto del gasto público ejercido.
- V.- Analizar, cuando sean requeridos, los dictámenes y fallos que emitan los servidores públicos encargados del ejercicio del gasto público.
- VI.- Elaborar y aprobar el Manual que rija su integración y funcionamiento
Además de apegarse a lo establecido en el artículo 26 de la citada Ley.

POR LO QUE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO HAGA EL USO DE LA VOZ PARA DELIBERAR LA PRESENTE PROPUESTA:

El regidor segundo municipal Lic. Roque Arturo Salgado Ponce, argumenta que ha investigado la Ley de Adquisiciones y no coincide con la explicación que diera en su momento el C. Contralor, ya que de los servidores públicos propuestos específicamente no figuran en la Ley como tal, no estando de acuerdo con la fundamentación legal que diera el C. Contralor, por lo que el C. Presidente asienta que deberá comunicársele al funcionario mencionado para que otorgue el sustento legal correspondiente al regidor segundo.

La regidora tercera municipal, manifiesta no tener algo en contra del nombre o servidor alguno, sino que pide respeto hacia la personalidad de cada uno de los ediles, informando oportuna y verazmente el contenido de las Leyes. Asimismo propone a la Lic. Débora Vives Iñiguez, Regidora Cuarta Municipal se integre al Comité de Adquisiciones en sustitución de la propuesta original Regidora Primera.

La regidora cuarta municipal, hace uso de la voz, solicitando incrustar en este Comité a otras personas que regularmente no son tomadas en cuenta para participar en el entramado de la administración municipal, considerando la importancia que reviste este tema de adquisiciones.



5.- Acto seguido hace uso de la voz el Secretario del H. Ayuntamiento, C. Arturo Vázquez Vázquez, y solicita al Honorable Cabildo se manifieste aprobando o rechazando las propuestas arriba mencionada del C. Presidente Municipal, ante lo que los ediles presentes, levantan su mano en señal de aprobación, a excepción del Regidor segundo que vota en contra de esta propuesta, votando por MAYORIA.

ACUERDO:

1.- EL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE TLACOTALPAN, VERACRUZ, APRUEBA POR MAYORIA, EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACION Y ENAJENACION DE BIENES MUEBLES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLACOTALPAN, VER. EL CUAL SE DEBERA APEGAR ESTRICTAMENTE A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE LA MATERIA,

6.-ASUNTOS GENERALES.

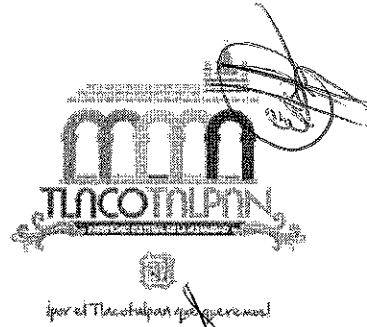
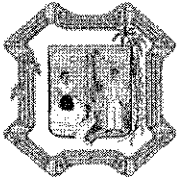
- a) El C. Presidente Municipal hace entrega de respuesta por parte del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlacotalpan, Ver en relación a Pliego de Peticiones presentada por el Sindicato de Trabajadores al Servicio del Municipio de Tlacotalpan, Ver, la cual fue consensuada a través de la opinión de cada uno de los ediles, quedando abierta la posibilidad de agendar fecha con el Sindicato para deliberar los asuntos pertinentes.
- b) Asimismo notifica al H. Cabildo, la problemática que se está presentando en la laguna de oxidación ubicada en la localidad del jobo, perteneciente al Municipio.

El Regidor Segundo, informa que el día 23 de junio acudieron los servidores públicos encargados del aspecto jurídico, protección civil y ecología y medio ambiente al lugar donde se pretende realizar la planta tratadora de residuos sólidos, para reunir elementos jurídicos y enterarse de la problemática, observando que la laguna está completamente seca, estando rotos los ductos por los que se conducen las aguas negras desechos de la ciudad, habiendo afectación en terrenos cercanos donde hay asentamientos humanos.

La regidora cuarta, derivado de la gravedad del problema y el apremio que requiere para la solución del mismo, sugiere acudir ante instancias superiores y con funcionarios de alto nivel de la CONAGUA y CAEV, ya que va de por medio una afectación ambiental, derivado de un presunto descuido de la empresa encargada de realizar la obra mencionada.

(Vertical column of handwritten signatures and initials on the left margin)

(Handwritten signature on the right margin)



El Síndico observa la secrecía en que se condujo la empresa para realizar sus trabajos.

Por lo que se notifica que se procederá a presentar una denuncia ante la Procuraduría del Medio Ambiente.

c) Por otro lado, el C. Presidente Municipal participa al Honorable Cabildo, que en tiempos diversos y de manera diferentes se han presentado diversas modificaciones a Proyectos para la restauración de la Iglesia de San Miguelito, los cuales en su momento han sido presentado al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) para su autorización en diferentes reuniones de trabajo, objetando y presentando diferentes incongruencias en el criterio para la autorización correspondiente, mostrándose de cierta manera tendenciosas, por lo que muestra la opinión de la restauradora propuesta por el H. Ayuntamiento con la cual no coincide para nada con la emitida por el INAH.

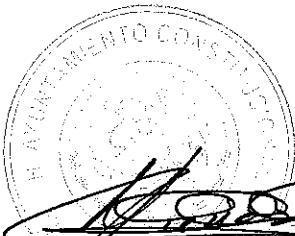
Por lo cual Propone suspender la obra de San Miguelito, ya que todo está etiquetado en paquete por parte de FONCA, de esta manera se devuelve lo que se había utilizado para San Miguelito, para avocarse a darle prioridad a la culminación de otras obras de igual importancia, notificando a las dependencias involucradas la actitud que presenta el INAH, así como explicar a los grupos evangélicos involucrados.

7.-CLAUSURA:- No habiendo otro asunto que tratar se dan por terminados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo número 0017/2015, a las 12:30 horas, del día Veintisiete de mayo del año dos mil quince, firmando al calce los que en ella intervinieron para dar legalidad y remitirlo ante el H. Congreso del Estado y el Órgano de Fiscalización Superior del Estado, en unión con el suscrito Secretario quien da fe, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 30 de la ley orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave -----

FIRMESE LA PRESENTE ACTA EXTRAORDINARIA 017/2015 PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE DE LUGAR Y REMITASE AL HONORABLE CONGRESO PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C GRAL. HOMERO GAMBOA MARTÍNEZ



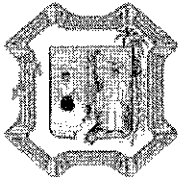
C. ING. RAFAEL MUÑOZ SANDOVAL

SINDICATURA
2015

[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]



C. PRORA. IRENE SALAMANCA ZAMUDIO



¡por el Tlacotalpan que queremos!

SÍNDICO ÚNICO

REGIDORA PRIMERA

C.LIC. ROQUE ARTURO SALGADO PONCE

C.PROFRA. MARIANA ROMERO MONTIEL

REGIDOR SEGUNDO
REGIDURIA SEGUNDA
2014-2017
REGIDURIA CUARTA

REGIDORA TERCERA

C. LAE. DÉBORA VIVES IÑIGUEZ
REGIDORA CUARTA

C. EDUARDO REYES GIL
REGIDOR QUINTO

2014-2017

REGIDURIA TERCERA
2014-2017

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C.CP. ARTURO VÁZQUEZ VÁZQUEZ

2014-2017

